

INFORME DE COMISARIO DE REGREG S.A.

Guayaquil, abril 30 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997 dejando constancia de lo siguiente:

Que el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la administración, toda la colaboración necesaria.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros contables y sociales de la empresa, así como los comprobantes, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que las cifras de los estados financieros a Diciembre 31 de 1997 reflejan razonablemente la situación de la Empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo por lo tanto una total correspondencia de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los accionistas a celebrar Juntas Generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día sobre el cual no hubieran tenido que resolver los accionistas; y

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, obteniendo resultados razonables.

DE USTEDES MUY ATENTAMENTE


SRA. BEATRIZ AGUIRRE DE BAIDAL
COMISARIO PRINCIPAL